

### 1. OBJETIVO:

Implementar el programa de pre-pensionados, dentro del marco del Plan de Bienestar, Capacitación y Sistema de Estímulos, para funcionarios públicos de la Personería Municipal de Itagüí que se encuentren próximos a pensionarse.

### 2. ALCANCE:

El programa de pre-pensionados inicia desde la convocatoria de los funcionarios públicos de la Personería Municipal de Itagüí que les falte hasta 3 años para pensionarse y finaliza con la presentación del informe de la ejecución de actividades.

### 3. RESPONSABLE

Secretario(a) General

### 4. DEFINICIONES

**JUBILACIÓN:** Acto administrativo por el cual un trabajador activo, ya sea por cuenta propia o por decisión ajena, pasa a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad máxima para trabajar o bien la edad a partir de la cual se le permite legalmente abandonar la vida laboral y obtener una retribución por el resto de su vida.

**PRE-PENSIONADO:** Servidor público con edad y tiempo de servicio o en cumplimiento de ambos, para adquirir su pensión de vejez, invalidez o sobreviviente.

**PROGRAMA:** Previa declaración de actividades y acciones a seguir en la consecución de un objetivo. Estrategia de intervención cuyas directrices determinan los medios que articulados gerencialmente, apoyan el logro de uno o varios objetivos de la parte general del Plan.

**TALLER LÚDICO:** Actividad recreo- formativa dirigida a todos los grupos poblacionales con dos objetivos, uno técnico para desarrollar, fortalecer y mejorar habilidades motrices y físicas y otro pedagógico para formar en habilidades sociales.

**TALLER VIVENCIAL:** Encuentro que facilita el conocimiento de nuestro mundo interno para intentar solucionar dificultades emocionales o ampliar el conocimiento personal, a través de una metodología y técnicas avaladas por muchos años de experiencia en la clínica y en el trabajo con pequeños y grandes grupos.

### 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA


Decreto 1227 de 2005 artículo 75. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 del 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998.

Decreto Ley 1567 de 1998 capítulo 3. Por medio del cual se reglamenta el literal c del artículo 262 de la ley 100 de 1993.

Decreto 36 de 1998 Por el cual se crea el sistema de seguridad integral y se dictan otras disposiciones.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
1	Aspectos Psicosociales	Proyecto de Vida	Secretario(a) General	Plan de Bienestar Laboral
		Estrategias para enfrentar cambios		
		Autoestima		
		Comunicación asertiva y habilidades sociales		

	<b>PROCEDIMIENTO PARA PREPENSIONADOS</b>	Código: PTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022


#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE	INFORMACIÓN DOCUMENTADA
		Técnicas de relajación	Dar pautas para manejo y liberación de estrés.		
		Hábitos y conductas saludables	Ejercer el bienestar tanto físico como mental en la forma como se relacionan con el medio en el que se vive y se trabaja.		
2	Aspectos ocupacionales	Competencias ocupacionales	Explorar en qué áreas está interesado en participar o adquirir nuevas habilidades en las que puedan ocupar su tiempo libre.	Secretario(a) General	Acta Registro de Asistencia
3	Aspectos financieros	Estrategias de búsquedas de créditos y cultura del ahorro	Brindar Educación Financiera y práctica a los funcionarios próximos al retiro.	Secretario(a) General	Acta Registro de Asistencia
		Emprendimiento y organización cooperativa	Incrementar las capacidades sociales, productivas, administrativas y empresariales de los funcionarios próximos al retiro		

## 7. CONTROL DE LOS REGISTROS:

Nombre	Responsable	Lugar de Almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de Retención	Disposición Final
Oficio Correos Electrónicos	Secretario(a) General	Oficina del (la) Líder Talento Humano	Carpetas digitales de correspondencia	Archivos y carpetas	El establecido en las tablas de retención documental	Archivo Central
Lista de Asistencia			Carpeta física Bienestar Laboral			

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
 Tel: 376 48 84 - [info@personeriaitagui.gov.co](mailto:info@personeriaitagui.gov.co)  
[www.personeriaitagui.gov.co](http://www.personeriaitagui.gov.co)



	<b>PROCEDIMIENTO PARA PREPENSIONADOS</b>	Código: PTH-06
		Versión: 03
		Fecha: 24/02/2022

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha [dd/mm/aaaa]	Revisó	Aprobó	Razón de la actualización
01	06/12/2019	Secretario General/ Líder Talento Humano	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Calidad)	Elaboración del documento
02	19/03/2020	Personero Municipal	Comité MIPG Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Actualización de Imagen Institucional por cambio de Personero.
03	24/02/2022	SGC	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Actualización logos del ICONTEC con el número de registro de re certificación del 2 de noviembre de 2021. CO-SC-CER427866

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5  
Tel: 376 48 84 - [info@personeraiitagui.gov.co](mailto:info@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)

